



Nuestra visión de la violencia

La violencia puede tomar distintas formas, y no sólo la de una agresión física. Existe violencia física, psíquica, económica, verbal y sexual. La discriminación y el desprecio por el modo de vivir, las vejaciones o el acoso verbal son distintas formas de violencia. Todas hacen daño, coartan y trastornan a la persona que las vive. Además, dejan cicatrices psíquicas y tienen consecuencias tanto económicas como para la salud.

Las personas que se dirigen a nuestro equipo, lo hacen porque experimentan homofobia, transfobia o racismo. También pueden experimentar violencia y discriminación debido a su edad, procedencia, a una discapacidad o a su nivel adquisitivo. Y a menudo por varios de estos motivos a la vez.

La violencia puede ser ejercida por personas pero también por parte de la Administración o de otras instituciones, como por ejemplo escuelas u hospitales. La violencia se puede manifestar también a un nivel estructural, negando el acceso a recursos culturales, sociales o económicos a determinadas personas. Por ejemplo la ausencia de accesos para personas con discapacidad física en edificios o derechos de

adopción restringidos en el caso de parejas homoparentales.

Las lesbianas, bisexuales y las trans*¹ experimentan **violencia y discriminación interpersonal**: en la calle, en el trabajo o por parte de su familia; y ellxs² mismxs también discriminan y ejercen violencia sobre otrxs. Así pues, también hay personas que experimentan violencia y discriminación en organizaciones LGTBI³, por parte de sus amistades o de su pareja.

Cuando la violencia se ejerce a través de las leyes o por personas de la Administración Pública, hablamos de **violencia estructural y de Estado**.

Así es la violencia que alguien experimenta cuando la policía le pide la documentación sin justificación o motivo aparente, o cuando ésta emplea violencia física innecesaria en una detención. También cuando se da un trato de criminal a personas trans*¹ o de color⁴ sólo por el hecho de serlo.

Hablamos entonces de discriminación estructural, cuando se utilizan leyes o criterios neutros para perjudicar a determinadas personas o grupos sociales. Un ejemplo de homofobia estructural es la aparición de

¹ Trans* se refiere a aquellas personas que no pueden o quieren vivir en el género que se les asignó al nacer. A tal efecto se incluye con esta denominación a transexuales, intersexuales, travestidos, intergéneros y muchos más

² Con la utilización de "x" en lugar de "a/o" queremos incluir en el lenguaje a todas las personas, sobre todo aquellas, que no se quieran o no se puedan definir como hombre o mujer.

³ Lesbianas, gay, bisexuales, trans* e intersexuales.

⁴ En inglés "people of colour", denominación elegida por aquellxs que son discriminadxs debido a su color de piel, lengua, nombre, origen o religión para designarse. Fuente: MRBB „Leben nach Migration“ Okt. 2009 – Dez. 2011.

personajes únicamente heterosexuales en series de televisión excluyendo por lo tanto a bisexuales, lesbianas o gays.

Un ejemplo de violencia ejercida mediante disposiciones jurídicas, y por lo tanto de Estado, es la Ley de Transexualidad: las personas trans* que quieran acogerse a derechos y prestaciones médicas para poder realizar la reasignación de género, deberán ser consideradas "enfermas" y obligadas a realizar una terapia psicológica en la que se confirme su necesidad del proceso de reasignación de género.

Consideramos toda forma de racismo, sexismo, homofobia, transfobia y discriminación debido a la edad, la clase social o debido a una discapacidad como violencia. ¿Qué podemos hacer contra ella?

Tenemos la certeza de que cada forma de violencia debe ser perseguida, pero nos preguntamos si tiene sentido exigir leyes y sanciones para combatir la violencia contra las lesbianas, bisexuales y trans*. Dudamos que semejantes medidas conduzcan realmente a menor violencia y que ofrezcan a aquellas personas que han vivido la violencia formas adecuadas para superarla. Más bien tememos que las formas de violencia institucional vigentes no sean cuestionadas y sigan en pie.

Creemos que las personas que han vivido la violencia saben mejor que nadie lo que necesitan y ellas mismas deben elegir el camino que mejor se adapte a sus necesidades. Acompañar y apoyar a quienes así lo deseen en el proceso de elegir su propio camino es de gran importancia

en nuestro trabajo. Creemos que el apoyo a las personas que han vivido la violencia en el proceso de lidiar y convivir con su experiencia es una tarea de todxs.

Condenamos cualquier forma de violencia. Demasiado a menudo son las personas de nuestro entorno más próximo las que toleran la violencia. Desde LesMigras deseamos que nadie mire hacia otro lado, sino que tanto individual como colectivamente se luche contra ella. Una manera de hacerlo es apoyando a la gente a abandonar su conducta violenta. El método para ello no se debería basar únicamente en reprender a la persona que ha empleado la violencia, no olvidemos que la meta final es que a aquellxs contra los que se ha utilizado la violencia les vaya mejor y que la persona que la ha empleado no lo vuelva a hacer.

Deseamos que las necesidades de aquellxs que han experimentado la violencia se encuentren en primer plano y que tanto las estructuras colectivas como las condiciones sociales que perpetúan y fomentan la violencia se modifiquen y transformen de raíz.

Die Übersetzung des Textes wurde durch die
Antidiskriminierungsstelle des Bundes gefördert

